



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 001-2024-GRU-GRDS

Pucallpa, 11 ENE. 2024

VISTO: El proveído de fecha 05/01/2024, consignado en el Expediente N° 926754, INFORME N° 014-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS, INFORME TECNICO N° 004-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-SLPH-UF, INFORME N° 021-2023-ABZDLC, CARTA N° 009-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJPVPS-UF, MEMORANDO N° 56-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJPVPS, INFORME N° 28-2023-GRDS-SGJPVPS-DOCN, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 101-2023-GRU-GRDS, de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprobó el PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DE LA INVERSIÓN IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN SESENTA Y UN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)", CUI N° 2624101, con un plazo hasta el Veintinueve (29) diciembre de 2023;

Que, mediante INFORME N° 28-2023-GRDS-SGJPVPS-DOCN, de fecha 27 de diciembre de 2023, el señor DAVID ORLANDO CORDOVA NAVARRETE en virtud a la Orden de Servicio N° 0006831, presentó el Expediente Técnico de la Inversión IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN SESENTA Y UN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)", CUI N° 2624101, adjuntando los documentos que indica; respecto del cual mediante MEMORANDO N° 56-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJPVPS, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, solicitó a la Responsable de la Unidad Ejecutora su revisión y evaluación para su trámite correspondiente;

Que, mediante proveído de fecha 05/01/2024, consignado en el Expediente N° 926754, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en mérito al INFORME N° 014-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS, de fecha 05 de enero de 2023, emitido por la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales; el INFORME TECNICO N° 004-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-SLPH-UF, de fecha 04 de enero de 2024, emitido por la Responsable de la Unidad Ejecutora y, el INFORME N° 021-2023-ABZDLC, de fecha 29 de diciembre de 2023, emitido por el Especialista en Ingeniería Electrónica, solicita la aprobación del Expediente Técnico de la Inversión IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN SESENTA Y UN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)", CUI N° 2624101, con un presupuesto ascendente a la suma de Un Millón Sesenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Tres y 00/100 Soles (S/

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810. Oficina 901 - Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1'069,373.00), debido a que después de su revisión se encuentra conforme a la normatividad correspondiente;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria que en este caso lo constituye la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Inversión IOARR: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN SESENTA Y UN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)"**, CUI N° 2624101, con un presupuesto ascendente a la suma de Un Millón Sesenta y Nueve Mil Trescientos Setenta y Tres y 00/100 Soles (S/ 1'069,373.00).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la ejecución del Expediente Técnico de la Inversión IOARR: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO; EN SESENTA Y UN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I.4 A NIVEL DEPARTAMENTAL (UCAYALI)"**, CUI N° 2624101, conforme al expediente técnico aprobado.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DR. ROCÍO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA
 DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 – Pucallpa – Ucayali – Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810. Oficina 901 – Lima Telef. (01) 4246320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"